

Derecho Fiscal

Tema 15. Clasificación de los delitos fiscales

El Código Fiscal de la Federación es una disposición jurídica especial, pues en él se encuentran enlistados los delitos en materia tributaria que no están previstos en el Código Penal Federal.

Esta encomienda que el legislador otorgó al CFF no es algo sencillo, pues como vimos en el tema anterior, los delitos de orden fiscal poseen tal complejidad que la misma ley tiene que hacer un esfuerzo por organizar sus propias disposiciones y clasificarlos en diversos ramos de acuerdo a sus características propias. A continuación exploraremos tal clasificación, la cual te servirá mucho tener a la mano en tu futuro profesional.

Según el artículo 107 del Código Fiscal de la Federación, comete el delito de contrabando quien introduzca al país o extraiga de él mercancías:

- Omitiendo el pago total o parcial de las contribuciones o cuotas compensatorias que deban cubrirse.
- Sin permiso de autoridad competente, cuando sea necesario este requisito.
- De importación o exportación prohibida.



El **delito de defraudación fiscal calificada** constituye un delito grave para todos los efectos legales, entre ellos el de negar la procedencia de la libertad provisional bajo caución, en virtud de que el legislador federal atendió a la gravedad de la ofensa a los bienes jurídicos de la comunidad en general, en concreto, el erario y patrimonio públicos.



Adicional a la defraudación equiparada, el CFF prevé un listado de conductas susceptibles de privación de la libertad.



La doctrina fiscal no es unánime en establecer una clasificación determinada de los delitos de carácter fiscal, pues la mayoría de los autores optan por tomar el listado establecido en el CFF al momento de elaborar su propia clasificación.



Te recomendamos considerar la importancia de este tema respecto a tu futuro profesional, donde te podrá ser de gran utilidad, ya que todos somos susceptibles a su comisión, ya sea de manera directa o indirecta.



- Congreso de la Unión. Código Fiscal de la Federación en vigor.
- Mabarak, M. (2007). *Derecho Financiero Público* (3ª ed.). México: McGraw Hill.
- Rodríguez, R. (2014). *Derecho Fiscal* (3ª ed.). México: Oxford University Press.

Universidad Tecmilenio®

Desarrollo de contenido

Lic. César Villafranca

Coordinación académica de área

Roberto Juárez Garza
Universidad Tecmilenio

Producción

Vicerrectoría de Innovación Educativa, ITESM